

**EVALUACIÓN TÉCNICA Y LOGÍSTICA SPO 2017-6**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIPLES S.A	TND Group S.A.S.	Hardware Asesorías Software Ltda.
1	<p>4.2.3. Centro Autorizado de servicio: Las marcas de los equipos ofertados, específicamente los computadores all in one y los computadores portátiles deberán contar con un centro autorizado de servicio en la ciudad de Medellín o el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. En el evento de no contar con el mencionado la propuesta no será tenida en cuenta y será rechazada. Para tal fin se deberá aportar certificado expedido por el fabricante o el distribuidor del fabricante en donde refiera que la marca ofertada cuenta con Centro Autorizado de Servicio en la ciudad de Medellín indicando como mínimo los siguientes datos: Dirección, barrio, teléfono, nombre del gerente o director del centro.</p>	<p>CUMPLE, folio 178,180-184 Una vez recibidas las aclaraciones se encontró en el anexo N° 1 la información correspondiente a nombre del gerente o director del centro de Uniples y Soporte S.A.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b>, Con las aclaraciones el oferente aportó certificación expedida por Lenovo en cual se informa que Tecnididacticos IND S.A.S. es distribuidor autorizado y puede comercializar los productos y cuenta con centros autorizados de servicio en Medellín y Valle de Aburrá. No obstante en el documento no señala los datos mínimos requeridos. Así mismo, no se encontró en la documentación aportada el certificado del fabricante Dell donde se verifique que cuenta con Centros de Servicios Autorizados.</p>	<p>CUMPLE, folio 121, 125-129 Una vez recibidas las aclaraciones se encontró en el anexo N° 1 la información correspondiente a nombre del gerente o director de Soporte S.A.</p>
2	<p>4.2.4. Certificaciones: Los oferentes deberán presentar con su propuesta certificado suscrito por el fabricante y/o distribuidor autorizado en Colombia en la cual se indique que el oferente se encuentra avalado por éste para comercializar los equipos ofertados. De igual forma que cuenta con el soporte técnico y de garantías requeridas en el presente documento. El anterior aplica para los ítem computador all in one, computador portátil, impresora multifuncional, impresora portátil y escáner portátil.</p>	<p>CUMPLE, Certificado HP, folio 177,179,186 CUMPLE, Certificado Microsoft, folio 187 CUMPLE, Certificado Epson, folio 188-190 CUMPLE, Certificado Lexmark, folio 191-93</p>	<p><b>NO CUMPLE</b>, folio 287 Con las aclaraciones el oferente aportó certificación expedida por Microsoft, en la cual indica que Compurent S.A.S es distribuidor autorizado de productos y servicios de Microsoft en Colombia. También aportó certificación expedida por Lenovo en cual se informa que Tecnididacticos IND S.A.S. es distribuidor autorizado y puede comercializar los productos de las líneas Think Centre, Visual, Station, Plus (...). No obstante, los certificados por parte de los fabricantes Dell, Lexmark, HP y Fujitsu no fueron aportados.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b>, Certificado HP, folio 117,118,119,120,122,123. Una vez verificados los documentos allegados con las aclaraciones por parte del oferente se encontró que las garantías para los equipos: impresora multifuncional e impresora portátil no fueron aportados. El respaldo de la garantía para el equipo portátil (HP elite book 840G3+CarePack) no corresponde al ofertado (HP elite book 840G4+CarePack) <b>NO CUMPLE</b>, Certificado Kodak: Una vez verificadas los documentos allegados con las aclaraciones por parte del oferente se encontró que NO aportó certificado de Kodak</p>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIPLES S.A	TND Group S.A.S.	Hardware Asesorías Software Ltda.
3	4.2.4. Certificaciones: Adicionalmente se deberá presentar con la propuesta la certificación de cumplimiento normatividad EPEAT expedida por la entidad correspondiente para lo equipos all in one.	CUMPLE, folio 185 además de cumplir con all in one, también lo es para el portátil y la impresora portátil	<p>NO CUMPLE,</p> <p>Con las aclaraciones el oferente aportó certificación expedida por Compurent SAS indicando que "como canal distribuidor y TECNIDIDACTICOS IND SAS sub distribuidor de tecnología, realizan plan de reciclaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAFE) que al terminar su ciclo de vida pueden llegar a contaminar el suelo, este proceso se realiza a través de la empresa ECOCOMPUTO, un colectivo de empresas encargado de la recolección de los RAEE, como respuesta a la iniciativa del Gobierno Nacional en impulsar la responsabilidad social empresarial y una gestión adecuada de los residuos en Colombia. Las empresas que conforman Eco Cómputo cumplen con la Resolución 1512 de 2010, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, que vigila la recolección selectiva y gestión ambiental de computadores y residuos periféricos".</p> <p><u>No obstante el certificado requerido no fue aportado.</u></p>	CUMPLE, folio 124: Con las aclaraciones presentó certificado de HP notificando el cumplimiento de la normatividad para los computadores all in one, computador portátil
4	4.2.5. Ficha Técnica: Los oferentes deberán presentar con su propuesta las fichas técnicas de los equipos ofertados en idioma español. Las mencionadas deberán contener la información técnica requerida en la presente solicitud pública de ofertas. En el evento de no presentar la información técnica requerida en la hoja de datos deberá complementar las fichas técnicas con un certificado expedido por el fabricante de los equipos indicando la información correspondiente. El certificado deberá estar suscrito por el departamento técnico y/o el representante legal	CUMPLE, apporto documentos, folio 194-437	CUMPLE, apporto documentos, folio 290-312	CUMPLE, apporto documentos, folio 56-84;87-100;103-114
5	3.4.11. Anexo 1 - Carta de presentación de la propuesta. Debidamente firmada, de acuerdo con el modelo suministrado en este pliego de condiciones.	CUMPLE, folio 1-2	CUMPLE, folio 240	CUMPLE, folio 1-2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIPLES S.A	TND Group S.A.S.	Hardware Asesorías Software Ltda.
6	3.4.12. Anexo 2 - Formulario de Precios Y Cantidades. Al diligenciar este anexo, el proponente no podrá adicionar, modificar, suprimir o alterar los ítems en su descripción, unidades o cantidades, ni dejar de consignar el precio unitario de uno o varios ítems, pues de lo contrario, la propuesta será rechazada. El Proponente deberá ajustar al peso los precios unitarios, bien sea por exceso o por defecto, y en caso de no hacerlo, la ESU efectuará dicho ajuste. Los precios unitarios que aparecen en este anexo serán los que prevalezcan en caso de consignarse diferentes valores en la propuesta.	NO CUMPLE, folio 176. El proponente incurrió en la causal de rechazo 3.11.5 "Cuando se adicione, modifique o se suprima algún ítem de los anexos requerido para evaluar la oferta", toda vez que con las aclaraciones allegadas por parte del oferente se encontró que el equipo portátil fue modificado de la referencia HP elitebook 840G3 a la referencia HP elitebook 840G4	NO CUMPLE, folio 242. El proponente incurrió en la causal de rechazo 3.11.5 "Cuando se adicione, modifique o se suprima algún ítem de los anexos requerido para evaluar la oferta", toda vez que con las aclaraciones allegadas por parte del oferente se encontró que el equipo portátil fue modificado de la referencia Lenovo V510Z 23" a la referencia Lenovo ThinkCentre M810Z plattaform Specificattion	CUMPLE, folio 125
7	3.4.14. Anexo 4 - Subcontratación de actividades. Al diligenciar este anexo el proponente deberá tener en cuenta las instrucciones para ser diligenciado.	CUMPLE, folio 148	CUMPLE, folio 248	CUMPLE, sin folio en la propuesta.
8	3.4.16. Anexo 6 - Cumplimiento de Especificaciones técnicas: Al diligenciar este anexo, el proponente no podrá adicionar, modificar, suprimir o alterar los ítems en su descripción.	NO CUMPLE, folio 149-158 Con las aclaraciones allegadas por parte del oferente se encontró que el equipo portátil fue modificado de la referencia HP elitebook 840G3 a la referencia HP elitebook 840G4	NO CUMPLE, folio 249-255 Con las aclaraciones allegadas por parte del oferente se encontró que el equipo portátil fue modificado de la referencia Lenovo V510Z 23" a la referencia Lenovo ThinkCentre M810Z plattaform Specificattion	CUMPLE, folio 545-55,85-86,109-110,
9	3.4.17. Anexo 7 - Garantías Comerciales: El proponente deberá diligenciar el anexo conforme a la información requerida.	CUMPLE, folio 159-160 Se complementa con el folio 186, 192	CUMPLE, folio 256 se complementa con el folio 288	CUMPLE, folio 115-116
10	3.4.18. Anexo 8 - Relación de Experiencia: El proponente deberá diligenciar el anexo conforme a la información requerida.	CUMPLE, folio 161-172	CUMPLE, folio 257-283	CUMPLE, folio 130-138;140-146
11	3.4.19. Anexo 19 - Matriz de Riesgos: Estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsible involucrados en el proceso objeto de la presente solicitud pública de ofertas.	CUMPLE, folio 173-175	CUMPLE, folio 284-285	CUMPLE, correo electrónico del 04/07/2017

**EVALUACIÓN TÉCNICA Y LOGÍSTICA SPO 2017-6**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Sumimas S.A.S
1	<p>4.2.3. Centro Autorizado de servicio: Las marcas de los equipos ofertados, específicamente los computadores all in one y los computadores portátiles deberán contar con un centro autorizado de servicio en la ciudad de Medellín o el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. En el evento de no contar con el mencionado la propuesta no será tenida en cuenta y será rechazada. Para tal fin se deberá aportar certificado expedido por el fabricante o el distribuidor del fabricante en donde refiera que la marca ofertada cuenta con Centro Autorizado de Servicio en la ciudad de Medellín indicando como mínimo los siguientes datos: Dirección, barrio, teléfono, nombre del gerente o director del centro.</p>	<p>CUMPLE, folio 180 Una vez allegadas las aclaraciones correspondientes, se encontro que aportó certificación emitida por HP relacionando la información de un Centro de Servicio (Soporte S.A)</p>
2	<p>4.2.4. Certificaciones: Los oferentes deberán presentar con su propuesta certificado suscrito por el fabricante y/o distribuidor autorizado en Colombia en la cual se indique que el oferente se encuentra avalado por éste para comercializar los equipos ofertados. De igual forma que cuenta con el soporte técnico y de garantías requeridas en el presente documento. El anterior aplica para los ítem computador all in one, computador portátil, impresora multifuncional, impresora portátil y escáner portátil.</p>	<p>CUMPLE, Certificado HP folio 181: Con las aclaraciones aportó certificado con el respaldo de la garantía CUMPLE, Certificado Epson folio 185-186: Con las aclaraciones aportó certificado de distribuidor autorizado CUMPLE, Certificado Lexmark: Con las aclaraciones aportó certificado expedio por Lexmark</p>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Sumimas S.A.S
3	4.2.4. Certificaciones: Adicionalmente se deberá presentar con la propuesta la certificación de cumplimiento normatividad EPEAT expedida por la entidad correspondiente para lo equipos all in one.	CUMPLE, folio 179: Con las aclaraciones presentó certificado de HP notificando el cumplimiento de la normatividad para los computadores all in one, computador portátil e impresora portátil.
4	4.2.5. Ficha Técnica: Los oferentes deberán presentar con su propuesta las fichas técnicas de los equipos ofertados en idioma español. Las mencionadas deberán contener la información técnica requerida en la presente solicitud pública de ofertas. En el evento de no presentar la información técnica requerida en la hoja de datos deberá complementar las fichas técnicas con un certificado expedido por el fabricante de los equipos indicando la información correspondiente. El certificado deberá estar suscrito por el departamento técnico y/o el representante legal	CUMPLE, apporto documentos, folio 169-177
5	3.4.11. Anexo 1 - Carta de presentación de la propuesta. Debidamente firmada, de acuerdo con el modelo suministrado en este pliego de condiciones.	CUMPLE, folio 3-4

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Sumimas S.A.S
6	3.4.12. Anexo 2 - Formulario de Precios Y Cantidades. Al diligenciar este anexo, el proponente no podrá adicionar, modificar, suprimir o alterar los ítems en su descripción, unidades o cantidades, ni dejar de consignar el precio unitario de uno o varios ítems, pues de lo contrario, la propuesta será rechazada. El Proponente deberá ajustar al peso los precios unitarios, bien sea por exceso o por defecto, y en caso de no hacerlo, la ESU efectuará dicho ajuste. Los precios unitarios que aparecen en este anexo serán los que prevalezcan en caso de consignarse diferentes valores en la propuesta.	CUMPLE, folio 192-193
7	3.4.14. Anexo 4 - Subcontratación de actividades. Al diligenciar este anexo el proponente deberá tener en cuenta las instrucciones para ser diligenciado.	CUMPLE, folio 125
8	3.4.16. Anexo 6 - Cumplimiento de Especificaciones técnicas: Al diligenciar este anexo, el proponente no podrá adicionar, modificar, suprimir o alterar los ítems en su descripción.	CUMPLE, folio 165-168
9	3.4.17. Anexo 7 - Garantías Comerciales: El proponente deberá diligenciar el anexo conforme a la información requerida.	CUMPLE, folio 191 se complementa folio 163
10	3.4.18. Anexo 8 - Relación de Experiencia: El proponente deberá diligenciar el anexo conforme a la información requerida.	CUMPLE, folio 136-160
11	3.4.19. Anexo 19 - Matriz de Riesgos: Estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsible involucrados en el proceso objeto de la presente solicitud pública de ofertas.	CUMPLE, folio 190